

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN001/2021 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"PAPEL PARA IMPRESIÓN DE TÍTULO"
Tercera Convocatoria

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 horas del día viernes 18 del mes de junio de 2021, en la Secretaría Administrativa del Edificio K, ubicada en calle Luis J. Jiménez # 577, Colonia Primero de Mayo, Guadalajara, Jalisco, y a través de medios electrónicos, se reunieron en la 6ta. Sesión Ordinaria los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con el objeto de emitir el fallo de La Licitación Pública NACIONAL LPN001/2021 con Concurrencia del Comité "PAPEL PARA IMPRESIÓN DE TÍTULO", conforme se señala en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios. Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente "PROCESO".

Resultando y Considerando

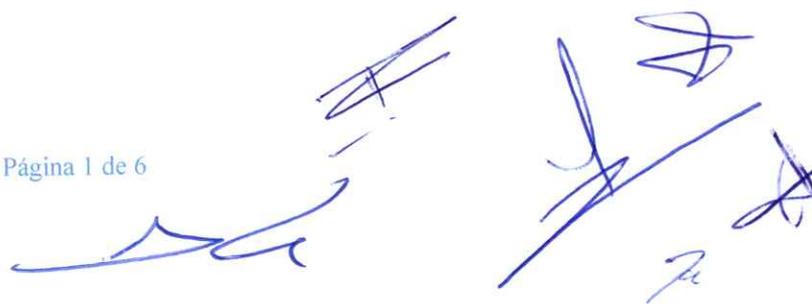
1. Que el (Organismos), publicó la convocatoria del PROCEDIMIENTO citado en la parte introductiva de la presente, el día 21 de mayo de 2021, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60, 72 apartado 1, fracción I y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del comité de adquisiciones.

2. Que para efectos del PROCEDIMIENTO se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
Publicación de la Convocatoria	21 de mayo de 2021
Junta Aclaratoria	27 de mayo de 2021
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	2 de junio de 2021
Acto de Fallo de Licitación	Dentro de los 20 días naturales a partir de día siguiente del Acto de Presentación y Apertura de las Preposiciones (Art. 69 párrafo 1 de la LEY)

3. El día 27 de mayo del presente año, se llevó a cabo la junta aclaratoria en la cual no se registraron participantes ni a través de los medios electrónicos se registraron preguntas.

4. Posteriormente con fecha 02 de junio de 2021, se llevó a cabo la recepción de propuestas, en la que se registraron los siguientes Licitantes:



No. LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.	
01	Mova Printing Solutions S.A. de C.V. Claudia Leticia Mann Reyes
02	Graffer S. de R.L. de C.V. Fátima Alejandra Mendoza Ramírez

5. En la 5ta. Sesión Ordinaria del COMITÉ, a celebrarse el día 02 de junio a partir de las 13:30 hrs. se llevaría a cabo el acto de apertura de proposiciones; sin embargo, a no lograrse el quorum legal se tomó el acuerdo de con el apoyo del titular del órgano interno de control Lic. José Antonio Cabrera Béjar, se llevará el acto de recepción de propuesta, se procedió a revisar la documentación requerida en el punto 9.1 de las bases obteniendo el siguiente resultado:

No. LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.	
01	Mova Printing Solutions S.A. de C.V. Claudia Leticia Mann Reyes
02	Graffer S. de R.L. de C.V. Fátima Alejandra Mendoza Ramírez

6. Se reunieron en la 5ta. Sesión Extraordinaria los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad del Estado de Jalisco, con el objeto llevar a cabo el Acto de Apertura de Proposiciones, motivo de la Licitación señalada en el rubro, de conformidad con el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante la LEY, y lo previsto en el calendario de actividades, punto 9 de las bases de la convocatoria a la licitación. El acto se llevó a cabo ante el COMITÉ.
7. Acto seguido, los integrantes del comité, proceden a realizar la apertura de los sobres cerrados que contienen las proposiciones requeridas en un punto 9.1 de las bases, de las personas físicas y jurídicas participantes, revisando la documentación presentada sin entrar a análisis de su contenido de lo anterior se hace constar lo siguiente:

Licitantes /Documentos requeridos de las proposiciones punto 9.1. de las Bases	Nombre de la empresa Mova Printing Solutions S.A. de C.V.		Nombre de la Empresa Graffer S. de R.L. de C.V.	
	Entregó		Entrego	
	Si	No	si	no
Manifiesto de Personalidad	X		X	
Manifiesto de no conflicto de interés	X		X	
Manifiesto artículo 69- B, del Código Fiscal de la Federación.	X		X	
Inciso a, Anexo No. 2 (propuesta técnica)	X		X	
Inciso b, Anexo No. 3 (Económica)	X		X	










Inciso c, Anexo No. 4 (Carta proposición)	X		X	
Inciso d, Anexo No. 5 (acreditación)	X		X	
Inciso e, Anexo No. 6 (no colusión)	X		X	
Inciso f, Anexo No. 7 Estratificación	X		X	
inciso g, Anexo 8 Obligaciones fiscales	X		X	
Inciso h. Anexo 9 Constancia Seg. Social	X		X	
Inciso i. Anexo 10 Identificación	X		X	
Inciso j. Anexo 11 Comprob. domicilio	X		X	
Inciso k. Anexo 12 Muestra del papel que oferta	X		X	
Inciso l anexo 13 Declaración de aportación 5 al millar	X		X	

8. El Mtro. Alejandro Ibarra Cervantes, Director de Servicios Escolares, titular del área requirente, realizó la evaluación documental y la propuesta técnica presentada por los licitantes de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y los requisitos solicitados en el anexo 1 Especificaciones Técnicas de las bases de la convocatoria. Resultado del análisis documental se detectó que Las empresas Mova Printing Solutions S.A. de C.V. y Graffer S. de R.L. de C.V.; Sí cumple técnicamente con lo requerido, por lo que se procedió a evaluar la propuesta económica, los montos ofertados por cada una de las empresas se muestran en la siguiente tabla:

NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA IVA INCLUIDO
Mova Printing Solutions S.A. de C.V.	\$ 504,716.00 Tiempo de entrega 30 días hábiles, pago en 30 días hábiles y la cotización de los precios son fijos se establece hasta la entrega de los bienes.
Graffer S. de R.L. de C.V.	\$ 557,960.00 Tiempo de entrega 30 días hábiles, condiciones de pago 30 días hábiles; los precios son fijos se establece hasta la entrega de los bienes.

9. Resultado de los análisis técnicos y económicos se elaboraron los cuadros correspondientes, para que formen parte de la documentación a analizar por parte del comité de Adquisiciones de la UTJ para llevar a cabo el proceso de fallo.
10. En Sesión, los integrantes del Comité de adquisiciones procedieron al análisis del cuadro comparativo económico, elaborado por MTRO. Mauro Gerardo Ruelas Bentura, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, mismo que forma parte de la presente acta, de igual forma se toma como base para emitir el fallo a la mejor propuesta, conforme lo establecido en el artículo 66 de la LEY y 69 de su REGLAMENTO, cumpliendo con lo señalado en numeral 7.2 de las BASES.





11. En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 23, 24 fracciones VI Y VII, 30 fracciones V y VI, 66, 67, 68 y 69 de la LEY y 69 de su Reglamento, así como el arábigo 7.2 y 12 de las bases, se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA. Se adjudica a la empresa Mova Printing Solutions S.A. de C.V.; para que brinde el servicio de PAPEL PARA IMPRESIÓN DE TÍTULO conforme lo señalado en el anexo 1 de las Bases, en términos del numeral 9.1 de las bases y por haber presentado una propuesta solvente, conveniente, se encuentra dentro del monto promedio del estudio de mercado y que se ajusta la partida presupuestal correspondiente.

El monto total adjudicado para el presente PROCESO, es por la cantidad de \$ 435,100.00 (Cuatrocientos treinta y cinco mil cien pesos m.n. 00/100), más \$69,616.00, correspondiente al IVA, dando un gran total de \$504,716.00 (Quinientos cuatro mil, setecientos diez y seis pesos m.n. 00/100). El desglose de las partidas se encuentra en el cuadro económico comparativo el cual forma parte del presente fallo.

El tiempo de entrega de los bienes será dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma de la orden de compra o contrato.

SEGUNDA. Notifíquese la presente resolución a los PARTICIPANTES en los términos establecidos en las bases que rigen el presente PROCEDIMIENTO.

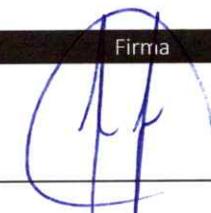
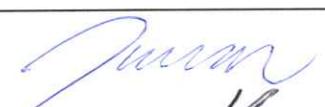
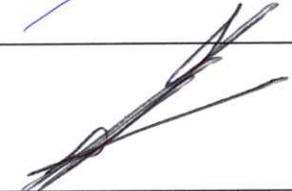
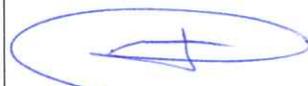
Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de los PARTICIPANTES involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

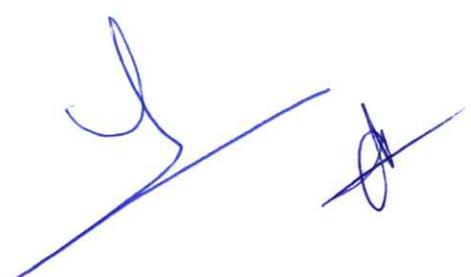
TERCERA. Proceda a la formalización del contrato correspondiente, quedando notificado el PROVEEDOR que deberá firma el contrato y presentar la documentación correspondiente en la Unidad Centralizada de Compras en los plazos y términos establecido en el punto 13 de las bases.

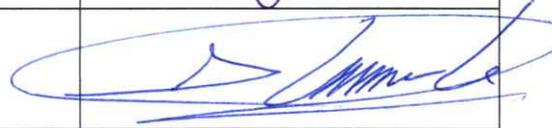
CUARTA. En caso de incumplimiento se harán efectivas las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como las previstas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su reglamento y las demás que conforme a derecho procedan.

En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento. Se da por terminada la sesión, siendo las 13:09 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Por los Representantes del "COMITÉ":

No.	Cargo	Nombre	Firma
1	Presidente Suplente Voz y Voto	C.P. Felipe Nava Aguilera Universidad Tecnológica de Jalisco	
2	Secretario Técnico Voz	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura Secretario Técnico o Ejecutivo	
3	Vocal con Voz y Voto	Joaquín Lancaster Jones González Consejo Coordinador de Jóvenes Empresario	
4	Vocal con Voz y Voto	Alejandro Flores Consejo Coordinador de Cámaras Industriales de Jalisco	
5	Vocal Voz	Ricardo Benjamín de Aquino Medina Contraloría del Estado de Jalisco	
6	Vocal Voz	Lic. Víctor Daniel Lemus García Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología Cabeza de Sector	
7	Vocal Voz	Lic. Ana Luisa Castro Zepeda Secretaría de Administración	
8	Vocal Voz	Lic. José Antonio Cabrera Bejar Órgano de Control Interno UTJ	
9	Vocal Voz	C.P. Karina Guevara Chacón Directora de Administración y Finanzas UTJ	

Invitados por el Universidad Tecnológica de Jalisco		
No.	Nombres	Firma
1	Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz Secretaria de la Hacienda Pública (Invitado Permanente)	
2	Lic. Ofelia Anahí Mora Rosales Representante de la Dirección Jurídica (Invitado Permanente)	
3	Mtro. Alejandro Ibarra Cervantes Director de Servicios Escolares Área Requiriente	

Jara








Esta hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación Licitación Pública NACIONAL LPN001/2021 "PAPEL PARA IMPRESIÓN DE TÍTULO".

